

“Viva como se merece”

Sonia Cabanillas, Socia fundadora de Renta Mayores



El envejecimiento de la población, según muchos expertos, hace necesario acometer un cambio en el actual modelo del sistema nacional de pensiones. Hasta que no llegue ese cambio nuestros mayores tienen en sus inmuebles y en Renta Mayores una solución alternativa para ganar poder adquisitivo y calidad de vida.

-¿A quién van dirigidas las soluciones de Renta Mayores para mejorar el poder adquisitivo de nuestros jubilados?

A todo aquel que siendo mayor de 70 años sea propietario de un inmueble, no tenga una deuda importante y quiera ver subir sus ingresos mensuales, que pueden haber sufrido una merma importante después de la jubilación debido al actual sistema de pensiones. Pero sobre todo, a quien quiera vivir los últimos años de su vida disfrutando de ella.

-¿Cuáles son las soluciones que ofrece Renta Mayores?

Básicamente son tres, la Hipoteca inversa, la Renta Vitalicia y la Venta con alquiler vitalicio. Las tres opciones son válidas pero no para todos los casos. Dependiendo de cada cual puede ser más aconsejable la primera, la segunda o ninguna de ellas tal cual y, por consiguiente, lo mejor es confeccionar un traje a medida. Renta Mayores se

“Tenemos que aprender mucho de nuestros mayores, no son algo que podamos aparcarse en función de unos intereses”

encarga del asesoramiento para que cada cual encuentre el producto que más le conviene.

-¿Cuáles suelen ser los mayores prejuicios o miedos en el momento de acudir a sus servicios?

El paradigma lo marca si el cliente tiene herederos o no los tiene porque siempre se piensa que nuestros servicios comportan la pérdida del inmueble a heredar y no siempre es así. Por

Consiga otra pensión y viva como se merece

Centenares de clientes ya han confiado en nosotros

- Hipoteca inversa
- Renta Vitalicia inmobiliaria

Sólo a partir de 70 años y con piso en propiedad

Tel. 936 886 154

www.rentamayores.es



otro lado, muchos herederos prefieren no recibir esa herencia si eso quiere decir una mejora sustancial en el poder adquisitivo de sus padres y, sobre todo, una mejora en su calidad de vida. Por eso siempre pedimos que nuestro cliente venga acompañado de sus hijos o familiares más cercanos. Para nosotros es importante que esté tranquilo y seguro de estar haciendo lo que quiere hacer. Nuestro objetivo es mejorar su vida y darles apoyo.

-¿Cuáles son las garantías que ofrece Renta Mayores?

Todas nuestras operaciones están rigurosamente instrumentadas por el protocolo de

Renta Mayores

Cuenta con un equipo de profesionales con más de diez años de experiencia en productos bancarios dedicados especialmente a los más mayores. Desde que abrieran las puertas de sus sedes en Barcelona y en Madrid siguen tratando con las entidades bancarias pero ahora mirando por los intereses de sus clientes.

nuestro gabinete jurídico, que supervisa absolutamente todos los procedimientos, pactos y documentos que se firmarán ante Notario, priorizando siempre los intereses de nuestros clientes, que son nuestros mayores.

-¿Qué les diferencia de otras empresas con el mismo propósito?

El seguimiento, acompañamiento y apoyo que ofrecemos. Nuestra misión no empieza ni acaba en la firma del notario. Empieza en el momento en que empezamos a estudiar el caso que se nos presenta y analizamos cuál es la mejor opción y sigue en forma de asesoramiento y seguimiento el resto de años. Tenemos que aprender mucho de nuestros mayores, no son algo que podamos aparcarse en función de unos intereses.

Oficinas en Barcelona:

Tuset, 23 - 25 4º - 08006 Barcelona
93 688 61 54 - barcelona@rentamayores.es

Oficinas en Madrid:

Velázquez, 53, 2º Izquierda - 28001 Madrid
91 130 98 67 - madrid@rentamayores.es